



Reporte Económico

25 de septiembre de 2025

Política Monetaria: Tasa de Interés Objetivo



Actual: 7.50% 25 de septiembre

Previo: 7.75% 7 de agosto

Fuente: Banxico

- De acuerdo con los CGPE-26, la reducción de la tasa de interés de referencia favorecería una disminución en el costo financiero de la deuda del sector público.

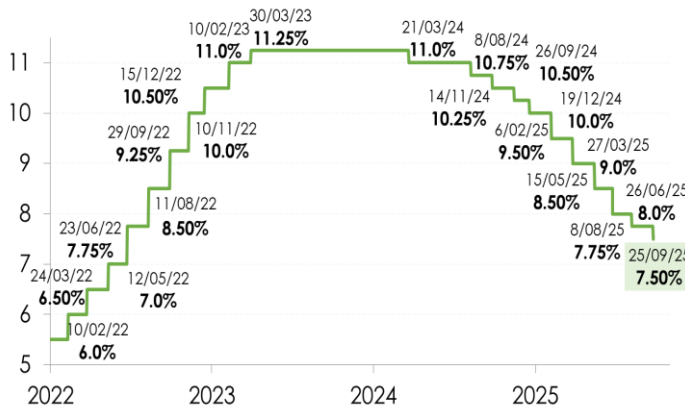
Banxico disminuye en 25 puntos base la Tasa de Interés de referencia, ubicándola en 7.50% (su sexta reducción en lo que va del año)

En su reunión del 25 de septiembre de 2025, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió, por mayoría, **reducir en 25 puntos base (pb) el objetivo para la tasa de interés de referencia, situándola en un nivel de 7.50%**, lo que implicó su sexta disminución consecutiva en lo que va del año.

De acuerdo al comunicado de Banxico, la Junta de Gobierno consideró oportuno seguir con el ciclo de relajamiento monetario, ante el mayor nivel de la inflación y la apreciación del tipo de cambio, la debilidad de la actividad económica y los posibles impactos de las políticas comerciales en el mundo. En este sentido, el Banco Central evaluará disminuciones adicionales a la tasa de referencia, considerando que sea congruente con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta, que se prevé para el tercer trimestre de 2026.

Según el anuncio de política monetaria, ante las tensiones comerciales presentes, se anticipa una desaceleración de la actividad económica mundial y la de Estados Unidos, para el presente y el próximo año. En este contexto, en su última decisión de política monetaria, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) redujo en 25 pb su tasa de interés de referencia, ubicándola en un rango de entre 4.0 y 4.25%, esperando disminuciones adicionales en lo que resta de 2025. En el entorno internacional, los riesgos continuaron acentuándose, ante el escalamiento de tensiones comerciales y geopolíticas, con posibles afectaciones en la actividad

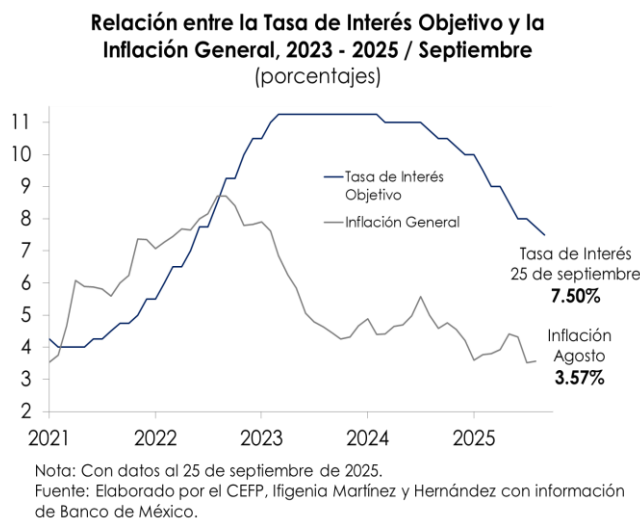
Tasa de Interés Objetivo de Política Monetaria,
2022 - 2025 / Septiembre
(porcentajes)



Nota: Con datos al 25 de septiembre de 2025.

Fuente: Elaborado por el CEF, Ifigenia Martínez y Hernández con información del Banco de México.

económica y la inflación; así como una mayor volatilidad en los mercados financieros.



Internamente, desde agosto, el peso mexicano se apreció, las tasas de interés de valores gubernamentales presentaron reducciones, principalmente las de mayor plazo. Por su parte, al inicio del tercer cuarto de 2025, el ritmo de crecimiento mostró un menor dinamismo, con respecto al trimestre previo. En este sentido, el entorno de incertidumbre y las tensiones comerciales suponen importantes riesgos a la baja.

Con respecto al comportamiento de los precios, el Banco Central señala que, entre julio y la primera quincena de septiembre, la inflación general transitó de 3.51 a 3.74%; mientras que, la subyacente pasó de 4.23 a 4.26%. En este entorno, las expectativas de inflación de corto plazo se redujeron; mientras que, las de mediano y largo plazo, se mantienen relativamente estables, aunque en niveles por encima de la meta.

Así, Banxico prevé que, para el tercer y cuarto trimestre del año, la inflación general se ubique en 3.6%, en cada periodo (3.8 y 3.7%, respectivamente, en su predicción pasada). Por su parte, para los mismos trimestres, la inflación subyacente se anticipa en 4.2 y 4.0%, correspondientemente (4.1 y 3.7%, individualmente, en su proyección anterior), esperando que, tanto la inflación general como la subyacente converjan a la meta de 3.0% en el tercer trimestre de 2026.

Finalmente, el Banco Central indica que, en las siguientes decisiones de política monetaria, vigilará el entorno inflacionario para evaluar modificaciones a la tasa de interés de referencia. Asimismo, la autoridad monetaria central reafirma su compromiso, de acuerdo con su mandato prioritario, de mantener una inflación baja y estable.

Tasa de interés de referencia y finanzas públicas: La reducción de la tasa de interés de referencia del Banco Central contribuye a contener el incremento del costo financiero de la deuda pública. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Criterios Generales de Política Económica 2026 (CGPE-26), estimó que, para el próximo año, un incremento de 100 puntos base en la tasa de interés elevaría en 34.4 miles de millones de pesos el costo financiero de la deuda del sector público.

Tasa de Interés Objetivo, 2012 - 2025 / Septiembre

(puntos porcentuales)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2012	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50
2013	4.50	4.50	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.75	3.50	3.50	3.50
2014	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
2015	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.25
2016	3.25	3.75	3.75	3.75	3.75	4.25	4.25	4.25	4.75	4.75	5.25	5.75
2017	5.75	6.25	6.50	6.50	6.75	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.25
2018	7.25	7.50	7.50	7.50	7.50	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	8.00	8.25
2019	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.00	7.75	7.75	7.50	7.25
2020	7.25	7.00	6.50	6.00	5.50	5.00	5.00	4.50	4.25	4.25	4.25	4.25
2021	4.25	4.00	4.00	4.00	4.00	4.25	4.25	4.50	4.75	4.75	5.00	5.50
2022	5.50	6.00	6.50	6.50	7.00	7.75	7.75	8.50	9.25	9.25	10.00	10.50
2023	10.50	11.00	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25
2024	11.25	11.25	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	10.75	10.50	10.50	10.25	10.00
2025	10.00	9.50	9.00	9.00	8.50	8.00	8.00	7.75	7.50	7.50	7.50	7.50

Nota: Con datos al 25 de septiembre de 2025.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del Banco de México.

Inflación Anual*, 2012 - 2025 / Agosto

(base segunda quincena de julio de 2018 = 100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2012	4.05	3.87	3.73	3.41	3.85	4.34	4.42	4.57	4.77	4.60	4.18	3.57
2013	3.25	3.55	4.25	4.65	4.63	4.09	3.47	3.46	3.39	3.36	3.62	3.97
2014	4.48	4.23	3.76	3.50	3.51	3.75	4.07	4.15	4.22	4.30	4.17	4.08
2015	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48	2.21	2.13
2016	2.61	2.87	2.60	2.54	2.60	2.54	2.65	2.73	2.97	3.06	3.31	3.36
2017	4.72	4.86	5.35	5.82	6.16	6.31	6.44	6.66	6.35	6.37	6.63	6.77
2018	5.55	5.34	5.04	4.55	4.51	4.65	4.81	4.90	5.02	4.90	4.72	4.83
2019	4.37	3.94	4.00	4.41	4.28	3.95	3.78	3.16	3.00	3.02	2.97	2.83
2020	3.24	3.70	3.25	2.15	2.84	3.33	3.62	4.05	4.01	4.09	3.33	3.15
2021	3.54	3.76	4.67	6.08	5.89	5.88	5.81	5.59	6.00	6.24	7.37	7.36
2022	7.07	7.28	7.45	7.68	7.65	7.99	8.15	8.70	8.70	8.41	7.80	7.82
2023	7.91	7.62	6.85	6.25	5.84	5.06	4.79	4.64	4.45	4.26	4.32	4.66
2024	4.88	4.40	4.42	4.65	4.69	4.98	5.57	4.99	4.58	4.76	4.55	4.21
2025	3.59	3.77	3.80	3.93	4.42	4.32	3.51	3.57	3.57	3.57	3.57	3.57

*/ Los datos en color rojo se vinculan con el aumento en la tasa de referencia y en color verde con la disminución.

Nota: Con datos al 25 de septiembre de 2025.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de INEGI.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas